



Confederación General del Trabajo (CGT)

Sección Sindical de NÁCAR - CGI

C/ Alenza 13, 2º – 28003 MADRID

www.cgt.es/nacarcgi

Madrid, a 23 de febrero de 2009

Os informamos que la dirección de la empresa CGI, por medio de su director de RR.HH, Óscar Martínez Mantecón, ha decidido aplicar sanciones con despido disciplinario, por “bajo rendimiento”, a dos afiliadas de CGT que participaron como candidatas en las elecciones sindicales del pasado noviembre: **Edith** y **Soraya**.

¿Acaso ésta es su forma de celebrar la inminente conmemoración del Día de la Mujer Trabajadora? Estos hechos tan lamentables y tan poco respetuosos con los derechos de los trabajadores sólo cabe enmarcarlos en la constante actitud de persecución y acoso a la que está sometida la sección sindical de CGT en esta empresa.

Esta actitud beligerante y agresiva viene produciéndose desde la constitución de esta sección sindical, aunque se ha visto intensificada recientemente. Posiblemente debido a que ha sido nuestra sección la responsable de que se celebrasen las primeras elecciones sindicales y al gran apoyo recibido en ellas.

El despido de Edith se produjo después de una reunión en la que quisimos dialogar con la empresa sobre diversos temas relativos a nuestra sección y que transcurrió de forma cordial hasta que en menos de 24 horas se nos entregó la notificación de la sanción a esta compañera, dejando claro que la cordialidad mostrada era fingida. Este despido se ha resuelto como improcedente y, por motivos personales anteriores a este hecho, ella ha aceptado la indemnización.

Poco después, el jueves pasado, se haría efectivo el despido de Soraya que ya ha dejado claro que no aceptará “sanciones” por ejercer sus derechos.

Desde la sección sindical de CGT lamentamos muchísimo que la empresa se embarque en esta actitud antisindical y se empeñe en minar los derechos constitucionales más básicos de los trabajadores, atacando manifiestamente a una sección sindical que, les guste o no, tiene prácticamente la mitad de los representantes del Comité de Empresa.

Por todo esto, la sección sindical de CGT anuncia una serie de acciones legales y sindicales hasta conseguir que Soraya sea readmitida. No nos queda otra, ya que la dirección de CGI ha cerrado todas las puertas a otras vías con esta campaña antisindical, ilegítima y vergonzosa.

NO A LA REPRESIÓN SINDICAL EN CGI
¡¡¡¡ SORAYA READMISIÓN !!!!!